



San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2024

Señor
ANÓNIMO
PASTO

Asunto: Sugerencia publicación correos institucionales en la Página WEB.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta lo manifestado mediante radicado No. 202400112320026252 con remitente Anónimo, la Subsecretaría de Sistemas de Información se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Los correos Institucionales de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, son una herramienta que tiene como finalidad la comunicación entre las mismas, garantizando de esta manera el cumplimiento de las actividades y/o proyectos que se tienen en común, separando de esta manera las acciones con el servicio de atención al usuario.

Con el fin de cumplir con la norma a través del Acuerdo 060 de 2001 y con el propósito de garantizar la atención centralizada al usuario desde la Alcaldía Municipal de Pasto, se dispone el correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co, en el que el ciudadano podrá radicar sus solicitudes, peticiones, quejas o reclamos; estas serán atendidas dentro del término de Ley y notificadas en debida forma a la dirección que sea suministrada en las mismas.

Esperamos haber resuelto dudas e inquietudes.

Atentamente,

MARLON STEVEN MORA SALAS
Subsecretario Sistemas de Información

